

Oficina	VIRTUAL-RESOLUCIONES	Estado	Autorizado
Creación	12/06/14 16:35	Fecha valor	12/06/2014
Descripción	RESOLUCIÓN N°7549/2014		
Expediente	Exp: 2014-3464, OBRAS - ASESORES TECNICOS - LA 13 - NICHOS EN CARLOS REYLES		
Contribuyente	SALABERRY , GABRIELA		
Impreso	17/06/14 17:07:52	Usuario	ROMANZO, KARINA

RESOLUCION - Resolución N°7549/2014

Resolución N°7549/2014

Durazno, 12 de Junio de 2014

VISTO: Los presentes obrados referentes a la Licitación abreviada numero 13/2014, que tiene por objeto la "Construcción de 6 nichos de interés social y reparaciones varias en el cementerio de la localidad de Carlos Reyles" tramitado en expediente N° 3464/2013.

RESULTANDO I): Que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente.

RESULTANDO II): Que el día 28 de mayo de 2014 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas técnicas y económicas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado las Empresas RMG LTDA., SUARBEL S.A., FERNANDO PECOITS, YESTUL S.A.

RESULTANDO III): Que enviadas las presentes actuaciones al Departamento de Obras para estudio de los técnicos, surge que las ofertas presentadas superan ampliamente lo presupuestado para la presente obra.

CONSIDERANDO I): Que con fecha 11 junio de 2014 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia al informe de la referida licitación, sugiriendo al Ejecutivo Comunal se declare desierta la presente licitación ya que las ofertas presentadas no son económicamente convenientes para la Administración.

CONSIDERANDO III): El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

CONSIDERANDO IV): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y

modificativas.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y las facultades legales:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESUELVE

1º) Declárese desierta la presente licitación por lo expresado en el Resultando III y Considerando I de la presente Resolución.-

2º) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan.

3º) PUBLICIDAD: Publíquese en las páginas WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

4º) TRAMITE: Siga a los Departamento de Obras y Hacienda para su conocimiento.

*Realizado por: ROMANZO, KARINA (12/06/2014)
2014-3464 / OBRAS - ASESORES TECNICOS - LA 13 - NICHOS EN CARLOS REYLES
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
LICITACIONES DE OBRAS*

Datos del contribuyente: SALABERRY, GABRIELA (3792982-9)

Realizado por ROMANZO, KARINA (KROMANZO)

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

IRAZABAL, BENJAMIN (BIRAZABAL), Fecha: 13/06/2014 19:04:45, VÁLIDA
BOCCHIARDO, DOMINGO (DBOCCHIARD), Fecha: 16/06/2014 13:39:44, VÁLIDA
CAMPOS, CR. JUAN (JCAMPOS), Fecha: 16/06/2014 17:35:08, VÁLIDA